



DEPARTAMENTO DE GARANTÍAS

Almussafes, 01 de enero de 2022

ASUNTO: [NUEVO PLAZO DE GARANTÍA EN VEHÍCULOS NUEVOS](#)

Como respuesta a los últimos cambios legislativos sobre este particular, les comunicamos que **el plazo de garantía pasa de 2 a 3 años, sin límite de kilometraje, para los vehículos nuevos matriculados a partir del 1 de enero de 2022**, con independencia de su fecha de fabricación.

Es posible que la información de la Carpeta de Servicio que se le ha entregado con su vehículo no tenga actualizado este dato. Rogamos a nuestros clientes que nos disculpen por las molestias que esto pueda causarles.

Saludos

Departamento de Garantías
Ford Iberia